SANTIAGO, 18 AGOSTO 2023 RESOLUCION Nº 03126 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) y e) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en el artículo 23° de la Resolución Exenta N°01166 de 2010; en el artículo 20 de la Resolución Exenta N°04884 de 1997 y sus modificaciones posteriores; en la Resolución N° 03009 de fecha 9 de agosto de 2023; los correos electrónicos de fecha 10 y 11 de agosto de 2023; y

CONSIDERANDO:

- 1. Que, mediante Resolución Exenta Nº 03009 de fecha 9 de agosto de 2023, refunde y aprueba las fechas de nombramientos en los actos administrativos Directoras y Directores de Escuelas y Jefas y Jefas de Carreras de la Facultades de la Universidad.
- 2. El correo electrónico de fecha 10 de agosto de 2023 de la Jefa de Gabinete de Rectoría, dirigido al Director Jurídico, que solicita modificar el nombramiento de los Directores de Escuelas y Jefes de Carrera de Facultad de Ingeniería.
- 3. El correo electrónico de fecha 11 de agosto de 2023 de la Jefe de Gabinete de Rectoría, dirigido al Director Jurídico, solicita el reemplazó de la Directora de Industria Alimentaria y Biotecnología y Jefe de Carrera de Ingeniería en Alimentos doña Amalia Astete Erazó, se acogió a la bonificación por retiro voluntario.
- 4. Que para el buen funcionamiento de estas Unidades Académicas es necesario asignar a sus respectivos Directores y Directoras y Jefas y Jefas de Carrera, por tanto,

RESUELVO:

I. **Modíficase** la Resolución Exenta Nº 03009 de fecha 9 de agosto de 2023, que refunde y aprueba las fechas de nombramientos en los actos administrativos como Directoras y Directores de Escuelas y Jefas y Jefas de Carreras de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente de la Universidad, en el punto 2º de su parte resolutiva, en la forma que a continuación se indica:

DONDE DICE:

FACULTAD DE INGENIERIA

Jefe de Carrera Dibujante Proyectista	LUIS BALBOA NAVARRO
Jefe de Plan Común de Ingeniería y Programa de Bachillerato	RAFAEL LOYOLA BERRÍOS
DIRECTOR ESCUELA DE GEOMENSURA	JUAN TOLEDO IBARRA

FACULTAD DE CIENICAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECTORA ESCUELA DE INDUSTRIA ALIMENTARIA Y BIOTECNOLOGIA	AMALIA ASTETE ERAZÓ
Jefa de Carrera de Ingeniería en Alimentos	AMALIA ASTETE ERAZÓ

DEBE DECIR:

FACULTAD DE INGENIERIA

Jefe de Carrera Dibujante Proyectista	MÓNICA DÍAZ GÓMEZ
Jefe de Plan Común de Ingeniería y Programa de Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería	RAFAEL LOYOLA BERRÍOS
DIRECTOR ESCUELA DE GEOMENSURA	JUAN TOLEDO IBARRA
Jefe de Carrera Ingeniería en Geomensura	JUAN TOLEDO IBARRA





DIRECTORA ESCUELA DE INDUSTRIA ALIMENTARIA Y BIOTECNOLOGIA	MAURICIO DONDERS ORELLANA
Jefa de Carrera de Ingeniería en Alimentos	MAURICIO DONDERS ORELLANA

Rija plenamente, en todo lo demás, la Resolución Exenta Nº 03009 de II. fecha 9 de agosto de 2023.

Registrese y Comuniquese.

Mario **Ernesto Torres** Alcayaga Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga Fecha: 2023.08.20 17:02:16 -04'00'

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA **DURAN SANTIS** Fecha: 2023.08.18 15:11:38 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión

Vicerrectoría de Administración y Finanzas

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Contraloría Interna

Secretaría General

Gabinete de Rectoría

Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico

Dirección Jurídica

Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales

Subdirección de Docencia

Dirección de Administración

Dirección de Finanzas

Dirección de Desarrollo y Gestión de Personas

Facultad de Ingeniería

Escuela de Industria

Escuela de Geomensura

Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente

Escuela de Industria Alimentaria y Biotecnología

Interesados

PCT PCT/meil.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO